Tribunal Superior de Justicia
de la Región de Murcia
Oficina de Prensa

El **TSJ de Murcia** informa

El Tribunal de Murcia emite la primera e-APP

España se convierte en el primer país europeo que cumple los requerimientos de la e-APP

Murcia 01/12/08.

El Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJRM) emite la primera apostilla electrónica (e-APP) con efectos prácticos en una adopción internacional. Esta primera experiencia de emisión e itineración electrónica real de una apostilla se realiza desde Murcia y tiene como destino Colombia; en concreto, se trata de un expediente de adopción internacional, tramitando en la Dirección General de Familia y Menor de la Comunidad Autónoma de Murcia (CARM), cuya documentación tendrá por destino Colombia (CBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Así, desde la Secretaría de Gobierno del TSJRM se ha impulsado el primer expediente electrónico de adopción internacional que, debidamente cumplimentado y apostillado con firma electrónica reconocida, podrá tener efectos en Colombia. Una experiencia de e-APP que el Tribunal Superior de Justicia de Murcia pretende aplicar a tanto en el número como en las materias a aplicar.

Este proyecto ya fue reconocido por la Asociación Norteamericana de Notarios y la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado en el marco del 4th International Forum on e-Notarization, e-Apostilles and Digital Evidence.

En concreto, en las Conclusiones el "*Foro felicita al Tribunal Superior de Justicia de Murcia (España) por su amplio respaldo a la e-APP y la labor que ha realizado en la aplicación de la e-Apostilla según las directrices señaladas en el programa*". Se destaca que la aplicación de la e-apostilla "se ha completado técnicamente, y la primera e-Apostilla se publicará en Murcia en un futuro próximo". Y además recoge el interés de la institución por extender el proyecto, así recoge que "*las primeras e-Apostilla serán para los documentos públicos relativos a la adopción entre países; en el futuro, se ampliará para incluir todos los documentos públicos presentados en el Tribunal*".

Por otra parte, la Asociación también recogía que "*el Tribunal Superior de Justicia también tiene previsto aplicar un e-Registro en el primer trimestre de 2009". Y por último "el Foro hace hincapié en que la labor llevada a cabo por el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia se considera un modelo de aplicación de la e-APP*".

Una vez confirmado el desarrollo experimental del TSJ de Murcia, en colaboración con la Consejería de Política Social de la Región de Murcia, España se ha convertido en el primer país de Europa que cumple con los requerimientos de la Apostilla electrónica.

❑ Tlfno.: 968 229100
❑ Fax: 968 229122
Paseo de Garay, nº 7
30003 Murcia

prensa.murcia@justicia.es